



Comisión Primera

AUDIENCIA PÚBLICA

**LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 10 DE 2019
CONVOCA**

**AUDIENCIA PÚBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS,
PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE:**

- **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO (ACUMULADO CON EL PAL 09 DE 2018 SENADO), NO. 248 DE 2018 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL. (SEGUNDA VUELTA)**

LA AUDIENCIA SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL SALON GUILLERMO VALENCIA - CAPITOLIO NACIONAL PRIMER PISO, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. EL DIA JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019.

LA INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADO CON LA INTERVENCIÓN O PONENCIA, TANTO EN MEDIO FÍSICO COMO MAGNÉTICO, DEBERÁ REALIZARSE LOS DÍAS: LUNES 01, MARTES 02, MIERCOLES 03 DE ABRIL DE 2019, EN EL HORARIO DE 9:00 A.M. A 5:30 P.M. EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, CARRERA 7 N°. 8 - 68 EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO (PARA LO CUAL DEBERÁ PREVIAMENTE SOLICITAR EL INGRESO). Tel: 3823141

LAS OBSERVACIONES Y OPINIONES PRESENTADAS DEBERÁN FORMULARSE SIEMPRE POR ESCRITO EN ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS (Art. 230 Ley 5ª de 1992), En caso de no radicarse oportunamente el documento se anulará la preinscripción.

EL TEXTO ORIGINAL DEL PROYECTO, se puede encontrar en la página WWW.COMISIONPRIMERASENADO.COM, LINK- PROYECTOS EN TRAMITE LEGISLATURA 2018- 2019.

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO (ACUMULADO CON EL PAL 09 DE 2018 SENADO), NO. 248 DE 2018 CÁMARA. (SEGUNDA VUELTA)
PUBLICACION DIARIO OFICIAL No. 50.838- DECRETO 44-ENERO 16 DE 2019**

**H.S. EDUARDO ENRIQUEZ MAYA
PRESIDENTE,**

**H.S. TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ
VICEPRESIDENTE**

**GUILLERMO LEON GIRALDO GIL
SECRETARIO GENERAL**

AQUIYYE LA DEMOCRACIA

**Edificio Nuevo del Congreso – Primer Piso
Teléfonos: 3823141
comisionprimera@gmail.com**

RESOLUCIÓN N° 10

(26 de marzo de 2019)

“Por la cual se convoca a Audiencia Pública”

*La Mesa Directiva de la Comisión Primera del H. Senado de la
República*

CONSIDERANDO:

- a. *Que en el segundo periodo de la legislatura 2018-2019, se ha radicado para segunda vuelta el Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado (acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado) N° 248 de 2018 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral”;*
- b. *Que la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia “Confadicol” ha solicitado ser escuchados en el trámite de esta iniciativa en la Comisión Primera del Senado;*
- c. *Que en la sesión del día 26 de marzo de 2019, Acta N° 36, se presentó la proposición N° 144, suscrita por los HH.SS.: Eduardo Enríquez, Gustavo Petro, Roosevelt Rodríguez, Julián Gallo, Esperanza Andrade, Carlos Guevara y Santiago Valencia, en la que solicitan, de acuerdo a la petición de CONFADICOL, convocar una Audiencia Pública sobre el Proyecto de Acto Legislativo N° 08 de 2018 Senado (acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado) – 248 de 2018 Cámara, proposición aprobada por el pleno de la Comisión.*
- d. *Que la Ley 5ª de 1992 en su artículo 230, establece el procedimiento para convocar las Audiencias Públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley,*
- e. *De igual manera el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad,*

RESUELVE:

- Artículo 1º.** *Convocar Audiencia Pública para que las personas naturales y jurídicas, presenten opiniones u observaciones sobre el Proyecto de Acto Legislativo N° 08 de 2018 Senado (acumulado con el PAL 09 de 2018 Senado) N° 248 de 2018 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral”.*

Artículo 2º. La Audiencia Pública se llevará a cabo el día jueves 04 de abril de 2019, en la Ciudad de Bogotá, en el Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional, a partir de las 10:00 a.m..

Las intervenciones de los Inscritos, tendrán una duración de diez (10) minutos, prorrogables de acuerdo al número de inscritos y a criterio de quien presida la Audiencia.

Artículo 3º. Las preinscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarse telefónicamente en la Secretaría de la Comisión Primera del Senado, los días: lunes 1, martes 2 y miércoles 3 de abril de 2019, en el horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m. Con la radicación del documento, en las fechas mencionadas en el inciso anterior, original y dos copias de la intervención, conforme lo dispone el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, se entenderá formalmente inscrita la persona. En caso de no radicarse el documento se anulará la preinscripción.

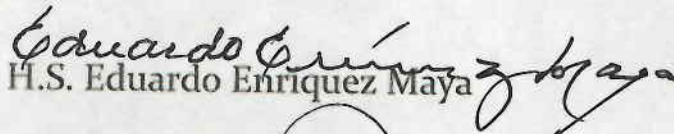
Artículo 4º. La Secretaría de la Comisión Primera del Senado efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa del Senado de la República, a efecto que dicha Audiencia sea de conocimiento general y en especial en la publicación de un aviso en un periódico de circulación nacional y/o de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 5º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil diez y nueve (2019).

Presidente,


H.S. Eduardo Enriquez Maya

Vicepresidente,


H.S. Temístocles Ortega Narváez

Secretario General,


Guillermo León Giraldo Gil



Comisión Primera

AUDIENCIA PÚBLICA
LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 10 DE 2019
CONVOCA

AUDIENCIA PÚBLICA PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, PRESENTEN SUS OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE:

- PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO (ACUMULADO CON EL PAL 09 DE 2018 SENADO), NO. 248 DE 2018 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL. (SEGUNDA VUELTA)

LA AUDIENCIA SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL SALON GUILLERMO VALENCIA - CAPITOLIO NACIONAL PRIMER PISO, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. EL DIA JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019.

LA INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADO CON LA INTERVENCIÓN O PONENCIA, TANTO EN MEDIO FÍSICO COMO MAGNÉTICO, DEBERÁ REALIZARSE LOS DÍAS: LUNES 01, MARTES 02, MIERCOLES 03 DE ABRIL DE 2019, EN EL HORARIO DE 9:00 A.M. A 5:30 P.M. EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, CARRERA 7 N°. 8 - 68 EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO (PARA LO CUAL DEBERÁ PREVIAMENTE SOLICITAR EL INGRESO). Tel: 3823141

LAS OBSERVACIONES Y OPINIONES PRESENTADAS DEBERÁN FORMULARSE SIEMPRE POR ESCRITO EN ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS (Art. 230 Ley 5ª de 1992), En caso de no radicarse oportunamente el documento se anulará la preinscripción.

EL TEXTO ORIGINAL DEL PROYECTO, se puede encontrar en la página WWW.COMISIONPRIMERASENADO.COM, LINK- PROYECTOS EN TRAMITE LEGISLATURA 2018- 2019.

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 08 DE 2018 SENADO (ACUMULADO CON EL PAL 09 DE 2018 SENADO), NO. 248 DE 2018 CÁMARA. (SEGUNDA VUELTA)
PUBLICACION DIARIO OFICIAL No. 50.838- DECRETO 44-ENERO 16 DE 2019

H.S. EDUARDO ENRIQUEZ MAYA
PRESIDENTE,

H.S. TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ
VICEPRESIDENTE

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL
SECRETARIO GENERAL

AQUÍ VA LA OPINIÓN

Edificio Nuevo del Congreso – Primer Piso
Teléfonos: 3823141
comisionprimera@gmail.com